Tercera.-Ningún participante podrá anujar o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la miema

después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta. Las instancias recibidas fuera del piazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.-El Secretario que obtenga plaza en este concurso, será promovido a la Categoría Primera, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Sexta.—El Secretario promovido y designado a su instancia a la plaza anunciada, no podrá participar en otro concurso de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15520

RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercioio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 22 de mayo de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figura anexa a esta Resolución en la que consta, para los excluidos, la causa de su no admisión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Tercero.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en el Ministerio de Economía y Hacienda y en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

y en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Cuarto.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio tendrá lugar en Madrid, el miércoles 12 de julio, a las nueve horas, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y de aquellos medios que estimen necesarios para la realización del ejercicio.

los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y de aquellos medios que estimen necesarios para la realización del ejercicio. Quinto. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario de Economía y Hacienda, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Subsecretario, Enríque Martinez Robles.

ANEXO

Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Alonso de Lucas, Marta. DNI: 797.740. Alvarez Belenguer, María Consuelo. DNI: 19.886.428.

Alvarez de Eulate González, Miguel Antonio. DNI: 13.899.500. Andrés Alonso, Juan José de. DNI: 733.664. Anguis Climent, Diego. DNI: 30.478.600. Arévalo Camacho, Angel. DNI: 50.412.528. Arijón Alvarez, Luis. DNI: 32.635.661. Arijón Alvarez, Luis. DNI: 32.635.661.

Rachiller Gercía, Luis Antonio. DNI: 3.092.036.
Belda García, Maria Adela. DNI: 51.431.744.
Cabrera-Kabana Sartorius, Isabel. DNI: 50.413.798.
Cañal Villanueva, José Manuel. DNI: 9.357.875.
Carmena Díaz, Belén. DNI: 3.804.330.
Carrión Ansorena, Ana. DNI: 50.283.494.
Casañ Ferrer, Javier. DNI: 22.633.796.
Conejero Espi, Maria del Mar. DNI: 5.260.700.
Contreras Morillo. Carlos. DNI: 28.307.769.
Cruz Ríos, Lorenzo de la. DNI: 1.389.411.
Díaz Núñez, Margarita. DNI: 803.614.
Domingo Vicario, José Alfonso. DNI: 50.532.170.
Dominguez Camino. Paloma. DNI: 2.515.667. Díaz Núñez, Margarita, DNI: 803.614.
Domingo Vicario, José Alfonso. DNI: 50.532.170.
Domínguez Camino, Paloma. DNI: 2.515.667.
Domínguez Herrero, Porfirio. DNI: 11.731.436.
Dorao Orduña, Santiago. DNI: 24.666.643.
Echánove Echánove, María Aránzazu. DNI: 5.227.331.
Erice Romo, Ana Eugenia. DNI: 15.844.785.
Escatllar Rodríguez de Codes, Nuria. DNI: 28.423.553.
Fernández Calderón, Raúl. DNI: 2.830.460.
Fernández Calderón, Raúl. DNI: 2.830.460.
Fernández González, Jesús Ignacio. DNI: 2.512.646.
Fernández Piñeiro, Fernando. DNI: 10.584.691.
Galán Cascales, Enrique. DNI: 686.422.
García-Gill Cuéllar, Teresa. DNI: 28.57.645.
García Validecabrés, Jorge. DNI: 22.538.803.
Gil Climent, Blas Jesús. DNI: 19.833.699.
Gómez León, María José. DNI: 28.399.964.
Góngora Sebastián, Luis. DNI: 27.221.124.
González Fernández, María Paloma. DNI: 2.507.111.
González Real, María Luisa José. DNI: 10.559.142.
Guillamón Mansergas, José Ricardo. DNI: 19.505.570.
Hernández Mourier, María Isabel. DNI: 9.356.577.
Iglesias Bonilla, Antonio. DNI: 50.699.142.
Jorquera Pérez, Julián. DNI: 1.474.981.
Jurado Fernández, Carlos. DNI: 811.725.
Lencina Fernández, María Soledad. DNI: 242.088.
López García, Justo José. DNI: 10.826.245. López García, Justo José. DNI: 10.826.245 López García, Justo José. DNI: 10.826.245.
López Jacome, Luis Fernando. DNI: 33.839.961.
López Torrubia, Luis. DNI: 51.965.680.
Marcos Arilla, José Luis. DNI: 14.155.647.
Martin Izquierdo, Ignacio. DNI: 51.171.423.
Martin Sanz, Luis Pedro. DNI: 51.341.975.
Martinez Andrés, Antonio. DNI: 402.841.
Martinez Reig, Soledad. DNI: 22.654.110.
Martinez Torreblanca, Julio. DNI: 27.448.168.
Merino Gómez-Serranillos, Jesús Marcelino. DNI: 4.138.510.
Mediavilla Díaz, Francisco DNI: 30.424.218 Mediavilla Diaz, Francisco. DNI: 30.424.218. Mediavilla Hernando, María Inmaculada Alicia. DNI: 12.217.945.
Median Pérez, Francisco Tomás. DNI: 4.562.392.
Menéndez Menéndez, Anselmo. DNI: 10.831.791.
Miguel Leal, Antonio Gil de. DNI: 25.392.697.
Miguel Oñate, Francisco de. DNI: 5.384.677. Miguel Oñate, Francisco de. DNI: 5.384.677.

Muñoz Jaureguialzo, María Mercedes. DNI: 50.792.941.

Navas Tabasco, Luis. DNI: 2.072.634.

Olatea López de Vergara, Begoña. DNI: 16.027.887.

Oláiz García, José María. DNI: 136.301.

Otero Ciscar, Beatriz. DNI: 789.344.

Pastor de Alfaro, Manuel. DNI: 2.476.680.

Perales Bachofer, Mercedes. DNI: 9.675.160.

Pérez García, María Encarnación. DNI: 42.759.040.

Pérez Jiménez, Alícia María. DNI: 400.139.

Puche Vizcaíno, Míguel. DNI: 74.304.838.

Puell Marín. Carmen. DNI: 801.281.

Pulido Muñoz, José. DNI: 50.301.869.

Rebolledo Varela, María de los Angeles. DNI: 34.936.774.

Río Merino, Mercedes del. DNI: 7.211.183.

Ruiz-Salinas Mirat, María Dolores. DNI: 2.192.319. Ruiz-Salinas Mirat, María Dolores. DNI: 2.192.319. Rael Otamendi, Alberto. DNI: 2.520.103. Ruiz Orte, Maria Inmaculada. DNI: 16.796.819. Saldaña Cuesta, José Antonio. DNI: 50.689.510. Sánchez Mayoral, Miguel Angel. DNI: 50.130.584. Santiago Olivar, María de. DNI: 260.047. Serrano Muñoz, Luis. DNI: 50.284.505. Serrano Muñoz, Luis. DNI: 50.284.505.
Toribio Gamiz, José Antonio. DNI: 24.294.959.
Ucha Dolz del Castellar, Rodolfo. DNI: 32.401.112.
Vacas Maestre, Juan Manuel. DNI: 130.737.
Vázquez Martínez, Marfa del Pilar. DNI: 19.825.899.
Veiga Picayo, Elena. DNI: 33.206.926.
Zorrilla Torrás, Ana. DNI: 1.495.127.

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Por carecer de título adecuado de Arquitecto Superior. Pastor Escobar, María Angélica. DNI: 5,426,471.

Diligencia: Don Manuel Gallego Victoria, Arquitecto Superior de Hacienda, como Secretario del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, certifico que la lista adjunta corresponde a todas las solicitudes recibidas en el Registro de este Ministerio para tomar parte en dichas

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Secretario del Tribunal. Manuel Gallego Victoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de Cerámica Artística, por la que se convoca a doña Angeles Sánchez Ramírez.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boietín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la asignatura de «Cerámica Artística», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de la opositora doña Angeles Sánchez Ramírez, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1989, a las once horas, en la Escuela de Cerámica, calle Francisco y Jacinto Alcántara, 2, de Madrid de Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 20 de junio de 1989, a las once quince horas, en el mismo lugar en que se efectúa el acto de presenta-

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Presidente del Tribunal, Antonio Carbonell Artús.

RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Dirección 15522 General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaria, de fecha 26 de mayo de 1989, para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento por turno de nuevo ingreso.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaria del Departamento, de fecha 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez finalizado el plazo de presentación de

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que cada una de las provincias de examen haga pública en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia correspondientes a su ámbito territorial, las listas de admitidos y excluidos ai proceso de selección que, de acuerdo con las bases de convocatoria, se celebren en las mismas.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podran subsanar el defecto que

haya motivado su exclusión en el plazo de diez dias, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Tercero.—La fecha, hora y lugar de la realización de las pruebas se anunciará en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de

Educación y Ciencia

Cuarto. Asimismo se harán públicos en los lugares señalados ante-riormente la composición de los Tribunales calificadores que actuarán en cada provincia.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral, Directores provinciales y Presidentes de Tribuna-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y 15523 se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaria de Estado de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaria de Estado ha resuelto:

Primero,-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las

citadas pruebas

Las listas certificadas completas se encuentran expuestas en las Las listas certificadas compietas se encuentran expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos

que hayan motivado su no admisión.

que hayan monvado su no admision.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras H y U, ambas inclusive, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio, el día 8 de julio de 1989, a las ocho horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», en la calle Francos Rodríguez, 106, de Madrid; y a los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras V y G, ambas inclusive, igualmente en llamamiento único, a las doce horas del mismo día 8 de julio en al mismo domicilio. día 8 de julio, en el mismo domicilio.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identi-dad con la finalidad de acreditar su personalidad. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposi-ción, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15524 RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, señalando fecha y lugar del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 12 de mayo de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Esta Subsecretaria, por delegación de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que s Primero. Aprobar la lista certificada de opositores administos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Cíviles.

Segundo. Excluir a los aspirantes que figuren en el anexo a esta

Resolución por las causas que en el mismo se especifican.

Tercero.—Convocar a los señores opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 27 de julio de 1989, a las ocho treinta horas, en los locales del Centro de Formación Profesional «Santa Marca», calle Costa Rica, número 30, de Madrid.

Lo que comunico a VV. IL a los efectos oportunos. Madrid, 30 de junio de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.